

LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y PROPIETARIO ADAN GARCIA

AÑO IV

San José, Costa Rica, domingo 18 de mayo de 1902

NUMERO 861

ENRIOUE PUCCI



Rubber banana cacao

OFICINA

de Información y Consulta sobre Empresas Agrícolas é Industriales, posibles en Costa Rica.

AMÉRICA CENTRAL

San José.—Calle Central Norte
Número 117.

ESTA OFICINA atenderá los informes que se soliciten de afuera del país.

Propondrá al Exterior las Empresas que se le encomienden. Recibirá órdenes de compra y venta de fincas.

Aceptará representaciones y comisiones, tanto Agrícolas é Industriales como del Comercio en general.

Tiene corresponsales en la República, en los puertos de Limón y Puntarenas; y en el Exterior en las ciudades de San Francisco y Los Angeles (California), en New Orleans, New York, Boston y Chicago

AGRICULTURA E INDUSTRIA

ESPACIO RESERVADO PARA E. PUCCI

N 1° San José, 25 de marzo de 1902
INSTRUCCIONES

He recibido encargo de negocios sin las noticias necesarias para bien apreciarlos. Deseo utilizar tiempo y uniformar los trabajos de mi oficina. Manifiesto á quien interesa, que en todo informe sobre la PROPIEDAD, en la que se quiere establecer una empresa deben darse los detalles siguientes:

SITUACION—LINDEROS — MEDIDAS — TOPOGRAFIA—HIDROGRAFIA—ELEVACION GEOGRAFICA y CLIMA, (respecto á las aguas, vientos, temperatura y salubridad). TERRENO (profundidad, frescura, composición y color). CULTIVOS (descripción, medida y producto neto, anual). EDIFICIOS RURALES, MAQUINARIA, MUEBLES, HERRAMIENTAS y ANIMALES (descripción, número y valor). TITULOS DE PROPIEDAD Y GRAVÁMENES (naturaleza ó inscripción en el Registro de las Propiedades). CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES (información sobre las maderas finas y de construcción, hule natural, árboles frutales, caídas de agua, fuerza motriz, facilidad de riegos, vías de comunicación á la PROPIEDAD, distancia aproximada de ésta á los centros de población; mercados, ferro-carriles (existentes en construcción y en proyecto), cursos de aguas navegables y canales en proyecto EMPRESAS que se encomienden: con los detalles de base para comprobar sus resultados. CAPITAL NECESARIO—PROPUESTAS.

En lo sucesivo aprovecharé de este mismo espacio, para ulteriores instrucciones y avisos.

E. PUCCI

Emprende y continúa

La pereza es la llave de la pobreza

ATENAS

Es indiscutible que clima en la República no lo hay que supere al de esta Villa. Mejor que el suscrio puede atestiguarlo, cualquiera de nuestros medicos. Aquí, pues, vendo en condiciones ventajosas para el comprador, un negocio de Vinatería, Pulpería y demás artículos de consumo diario, junto con un magnífico billar. Para calcular la clientela de dicho establecimiento, baste decir que tiene más de veinte años de abierto, habiendo ido cada día en aumento el número de sus favorecedores. En esta misma Villa tengo establecido el famoso.

HOTEL EUROPA

Y su módica tarifa es como sigue:

Servicio completo por día	3 00 colones por persona
id. id. id. semana	17 00 id. id. id.
id. id. id. quincena	30 00 id. id. id.
id. id. id. mes	50 00 id. id. id.

Las habitaciones están convenientemente ventiladas y decentemente amuebladas; y en cuanto á los alimentos se garantiza el aseo y buena calidad.

Para cualquier demanda, ya sea por compra del negocio ó por servicio de hotel, dirigirse á su propietario.

Ramón Araya V.

Atenas, Mayo, 1902.

MANUAL

DE AGRICULTURA TROPICAL

por NICHOLLS

Trad. por Enr. Pittier en unión de D. Manuel

Aragón y J. A. Facio.

C. 2-50

Librería de Antonio Lehmann

Carlos Díaz B.

NOTARIO PUBLICO

Despacha en el bufete de los Licenciados D. Franc° Montero B y Don Ricardo Casorla.

MUSICA barata ofrecemos en esta oficina á los pianistas.—Tenemos un variado repertorio.—Precios de situación.

EN LAS GEMELAS

finca de don José Durán, que está tras de la Aduana Central, vende diariamente leche acabada de ordeñar, á las dos de la tarde.
San Jose, abril 25 de 1902

LOS DOMINGOS DE LA REVISTA

MEDALLON

¿La véis?

Es la blanca visión de mis ensueños. En mis horas de poética melancolía, ella pasa, radiante como una aurora, derramando flores en mi senda.

En las calladas horas de la noche, toca mi frente con la punta de sus alas, é inspira mis dulces trovas de amor, trovas que oculto á las miradas de los hombres, porque se ríen los hombres del amor sublime, de los grandes anhelos.

Es la dulce amada mía!

Bebo vida en la luz de sus negras, grandes, aterciopeladas pupilas. Cuando contemplo la albura ideal de su frente luminosa, pienso en las visiones con que me extasié de niño, que halagaron mis risueñas y gratísimas horas de inocencia tan presto idas para no más tornar!

Ella es la sola luz de mi existencia: mi único bien sobre la tierra. Como la amada del Gran Poeta:

"Sabe de día disipar enojos,
De noche ensueños dulces inspirar"

¡Qué bien más grande, que inmensa fortuna consagrar toda una existencia al culto suyo;

rendir constante homenaje á la soberana de la Gracia, del Talento y la Belleza; ¡vivir de hinojos ante quien, por su cuerpo y por su espíritu, merece adoración y altar!.....

¿Cuándo, cuándo alcanzó la vista humana, tan dulce, hermosa y celestial criatura?

¿Qué artista egregio inmortalizó en pentélico mármol formas tan bellas? ¿Qué gran poeta cantó nunca en sus estrofas hechizo semejante al de ese sér?

Es la dulce amada de mi corazón!

Cuando ella pasa, el aura besa con amor su frente; lanzan las aves sus perladas notas; y dicen las flores del pensil risueño: la primavera que nos da su aroma.

Como toda soberana, es cruelmente desdeñosa. Nunca hace la limosna de una mirada dulce, de una mirada de amor. Solo en sueños, solo en sueños!

Quién fuera con ella de la mano por los caminos de la vida, como cantó el poeta. Quién besara la orla blanca de esa túnica!

¿La véis?

Es la hermosa visión de mis ensueños.

ABELARDO.

Señor Ministro de Hacienda

La Dirección de *La Revista* se permite llamar la atención de usted acerca del siguiente hecho que á nuestro juicio constituye un verdadero abuso.

Tenemos en nuestro despacho el documento que á la letra dice:

Nº 1003.

San José, 14/5 de 1902

Recibí de don Antonio Menéndez, la suma de diez colones multa por infracción á la ley fiscal.

El Jefe 1º del Resqdo.

(f.) Francº Muñoz.

Ese documento viene sin ningún sello ni carácter oficial y como tenemos noticia de que no sólo al señor Menéndez se le

ha hecho desembolsar la misma multa "por infracción á la ley fiscal," creemos se está cometiendo un abuso que urge cortar. ¿Quién está autorizado para recoger esas multas? No creemos sea el Jefe 1º del Resguardo y si lo fuera por qué no expide documentos de carácter oficial que inspiren la suficiente confianza?

Por lo demás puede ser ese empleado quien califique un hecho de infracción á una ley por sí y ante sí, sin acreditar siquiera sus conocimientos de Derecho?

Sírvase el señor Ministro aceptar esta manifestación como nuestro deseo de colaborar en su noble empeño de hacer el bien general.

LA REVISTA.

Sr. Director de "La Revista"

San José, Mayo 16 de 1902

Estimado amigo:

En el artículo editorial de su apreciable periódico, de esta fecha, se tergiversa el sentido de las palabras que tuve la honra de dirigir á los ciudadanos que se reunieron en el salón Rodríguez el pasado miércoles. Tal tergiversación no debiera preocuparme en realidad, porque mi nombre, humilde y oscuro, no resuena más allá del límite que marcan las paredes de mi hogar, ni mis opiniones tienen más valor que ser las de un simple ciudadano; pero me preocupa, sin embargo, porque hay quienes crean que mis frases fueron eco de lo que piensa la Liga de Obreros á la que con orgullo pertenezco. Por eso me permito suplicarle se digne rectificarlas.

Hablé de doce años de opresión y de injusticias y haciendo breves recuerdos de las administraciones que dichosamente han cedido el puesto, dije que el pueblo, al abrirse las puertas de la libertad tan ansiada después de esos doce años, había entrado por ellas de un golpe y que en el entusiasmo de una vida nueva, el pueblo deseaba que se hiciera en un día lo que no era sino obra del tiempo. Que esa libertad, tornándonos impacientes nos exaltaba por cualquier motivo; que por eso, al ver ciertos nombramientos en la administración actual, unos cuantos ciudadanos habían pensado en dirigir un memorial al señor Presidente—memorial que leí en su fondo—sin hacer llamamiento ninguno para cubrirlo de firmas.

Al contrario, opiné que debíamos dejar de manos el asunto, porque continuarlo sería entorpecer la acción libre del Gobierno; que todos teníamos plena confianza en el Jefe del Ejecutivo y en la mayoría de su Gabinete y que debíamos esperar la marcha de los acontecimientos, unidos para formar el llamado pueblo soberano. Esas fueron más ó menos mis desaliñadas frases.

Opino, sí, y lo manifiesto ya que la ocasión se me presenta, que el pacto de transacción es-

tá roto desde el 3 de Mayo con el elemento *intransigente* del civilismo y no con el sano, que son dignos de mi respeto y de mi consideración todos los miembros del Partido Civil que cumplieron con su deber. Incapaz sería de proferir una palabra en contra del General Quirós, de don Félix Pacheco, de don Ciríaco Zamora y de otros muchos, porque todos ellos han procedido con exquisita honradez haciéndose acreedores al respeto público.

Sí me indigna que personas tibias ó indiferentes en política é inhábiles por sus costumbres y antecedentes para el ejercicio de funciones del Estado, ocupen puestos ó los acepten; pero creo, señor Director, que antes que mi humilde opinión, está en estos momentos la de las honorables personas en quienes he puesto, como la mayoría del país, mi confianza absoluta y á quienes creo capaces de hacer el bien de la Patria.

Disimule, señor Director y amigo, la molestia que le ocasiono con la presente, publíquela si U. la cree justa y acepte las protestas de consideración de su afectísimo

F. ALPÍZAR A.

Dirección de Obras Públicas

Somos del parecer de *El Día* acerca de que debe suprimirse la Dirección de Obras Públicas como medida económica, ya que de economías juiciosas se trata. Y nos explicaremos. Sin quitar un átomo de la masa científico-artística del inteligente y activo Ingeniero don Angel Miguel Velázquez, cuya prosopopeya no discutimos, si sostendremos, que entre otros, el departamento que ese señor dirige debe suprimirse.

La única obra pública de importancia que hoy se ejecuta es el Ferrocarril al Pacífico. La inspección de esta obra está á cargo del Lic. don Alberto González R., persona muy entendida en la materia, y es bastante con él y sus auxiliares.

Fuera de la obra citada, veamos en que se aplica la ciencia, arte y actividad de la Dirección de Obras Públicas. Que sepamos se aplica en poner el *visto bueno* en las planillas de gastos de la

conservación de la carretera nacional y en los que por pequeños remiendos—en los edificios públicos, le presentan para su pago.—Estas son en síntesis las obras maestras ó *tour de force* en que interviene desde hace ya algún tiempo de mencionada Dirección.

Podrán pintarse con los colores del iris las teologías, artillogías, etc. de los tres ó cuatro empleados q' informan esa oficina, si como pensamos los tales conceptos en ese sendero dirigidos no implican otra utilidad que la defensa de intereses puramente personales; pero con eso y todo, por más que se disfrase el asunto, la intrínseca utilidad y necesidad del sostenimiento de esa oficina no tiene razón de ser por ahora.

Nos preguntamos que beneficio reporta el país manteniendo con lujosos sueldos un personal q' de nada, absolutamente de nada le sirve? El dinero empleado en ciencia infusa es despilfarro por lo tanto no debe gastarse.

Opinamos con *El Día* en que un simple inspector, dependiente inmediato del Ministerio de Fomento, basta para entenderse con los artesanos ú obreros que se ocupan para los trabajos de poca monta que ejecutan; este empleado tendría bastante con un auxiliar que pueda al mismo tiempo ser escribiente, dibujante y archivero de los planos y documentos de la Dirección de Obras Públicas, y para que no se nos tache de miserables le daremos un portero si acaso se cree conveniente conceder un local de poco arrendamiento para guardar los papeles, y trastes que haya.

Los sueldos de los tres empleados anteriores se pagarían muy bien con algo menos de lo que gana el actual Director. Júzguese si economizamos.

Creemos que sería conveniente otro inspector, dependiente inmediato al Ministerio, que se entienda con todos los trabajos de conservación de carreteras, proyectos y trazados de nuevos caminos, que el mismo Ministro le encargue, y este empleado se consigue, hoy, apto; y por un sueldo moderado.

Con este arreglo el Ministro será el Director; podrá sin dificultad alguna [por que no sabemos qué tenga de difícil manejar el ramo de que me ocupo, máxime cuando el Ministro ha sido siempre el verdadero jefe], simplificar sus operaciones y lo que es de más peso, cortar por lo sano con tantas empresas especulativas que daban margen á contratos, modificaciones de los mismos y adicio-

nales de los mismos y vueltas y más revueltas de suerte que el cumplimiento y terminación de una obra presupuesta en un valor a al cabo de algún tiempo ese mismo valor se elevaba à x: ahí están el Teatro Nacional, las Casas de Corrección, Cañería de Liberia, Saneamiento de Limón, etc. y compañía. Pues bien, desaparecerá de hecho, con la nueva forma económica de la supresión de la oficina mencionada, esa autoridad contratante, tantos proyectos imaginarios, tanto aparato y tanta vana pretensión que ha absorbido millones de pesos á la Nación, para que como nos pasa hoy nada más entre dos platos.

Establecida como lo será en breve la Facultad de Ingenieros y Agrimensores, el Gobierno la tendrá siempre á su disposición para sus consultas en los asuntos que graviten en órbita de esta actividad científica; y podrá ocupar en todas las circunstancias que la necesidad lo requiera á alguno de sus miembros con el asentimiento del cuerpo para la ejecución de un trabajo, y se evitará de esta manera el mantenimiento por cuenta del Gobierno de empleados permanentes que la mayor parte de su tiempo se lo pasan desocupados.

Terminemos por hoy para continuar oportunamente.

F P:

CRONICA MENUDA

Facultad de Ingeniería

Calurosamente aplaudimos la actitud de muchos Ingenieros y Agrimensores que se han reunido y constituido en la Facultad deseada que tanto bien puede reportar al país.

No dudamos que nuestro progresista Gobierno reconocerá y dará el apoyo á esa Facultad con el mismo derecho que la da á otras; también esperamos que en el Congreso encuentre buena acogida esa Institución que, como se asegura, trata de establecer una Escuela de Ingeniería. La utilidad de este gremio se hace patente en todo: véase el servicio que en el seno del Congreso prestó hace poco el inteligente Agrimensor don Daniel González Velázquez resolviendo el problema Páez Rodríguez sujetando á una fórmula, por decirlo así, las interminables metafísicas de muchos de sus compañeros. Los estudios presentados hace tiempo por el ilustrado Ingeniero y diputado don Luis Matamoros al Congreso y encarpétados quizá por no ser comprendidos, encontrarán indu-

Cleto González Víquez

Avisa á su clientela que ha dejado encargado de su oficina de bogado, al LICENCIADO DON LUIS ANDERSON.

San José, mayo 1902.

HOY HE CONFERIDO

á don Adolfo Cañas poder para que cobre, judicial ó extrajudicialmente, cualquier crédito que á mí ó á mis hijos María Cristina y Juana Rojas Alvarez se nos esté debiendo ó en adelante se nos deba.

El señor Cañas despacha en su casa de habitación, 50 varas al Norte de la del señor Licenciado don Ascensión Esquivel.

San José, 13 de mayo de 1902.

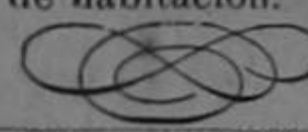
JULIA A. DE ROJAS.

dablemente eco en esa Facultad llamada á sacar la Universidad de los "diez pies bajo tierra" en donde ha sido enterrada, máxime si para el aumento de la Representación Nacional se eligen miembros de la Facultad, la cual tiene varios proyectos de utilidad pública.

El cronista *Midas*, miembro de la Liga de Obreros, se permite indicar respetuosamente á ésta para diputado por la misma que se elegirá próximamente, al Agrimensor don Francisco Alpizar, sujeto bien conocido y aceptado hasta por el partido contrario.

ADAN GARCIA
PASANTE DE ABOGADO
NOTARIO PUBLICO

Despacha en la oficina de
La Revista
Los miércoles en Heredia
casa de habitación.



Con generales

simpatías ha sido recibido el nombramiento de Promotor Fiscal hecho en nuestro estimado amigo y correligionario el Lic. don Elías Castro Ureña. *La Revista* celebra que tan delicado puesto esté á cargo de persona tan honorable y competente como lo es el Lic. Castro Ureña.

Se anuncia

que hoy á medio día habrá melcochas y refrescos en el Parque Central, servido todo por delicadas manos. El colón que se recoja es para el templo de la Soledad.

Anteayer

publicó "La Prensa Libre" dos cartas muy interesantes firmadas por el ex-Sub-Secretario

de la Guerra don Demetrio Iglesias Castro. Una dirigida al Director de aquella hoja y la otra al señor Presidente de la República. El señor Iglesias pide, para desvanecer ciertos cargos que se le hacen por lo bajo, con respecto á lo del día 3, que se le llame á juicio. La petición nos parece muy hermosa.

Compadres

ocupando puestos de responsabilidad y manejaudo fondos públicos, que de cuenta de *compadres* hacían como querían sin rendir la debida fianza y muchos de ellos extranjeros que han venido de la *esbirritina*, si no que lo diga un gallego y un tal mojigato colombiano que á pesar de cosas que bien se saben, están todavía ocupando un puesto que pueden desempeñarlo costarricenses aptos y de competencia reconocida.

Se dice que la Aduana de Limón será en breve radicalmente removida; muy bien, ojalá que don Cleto tenga buen tino para el nombramiento de empleados que reuna las condiciones necesarias, principalmente la de ser costarricenses, pues ahora ya no hay subsecretarios de Colombia, que pongan á disposición de paisanos los puestos públicos de Limón.—*Uno que desea justicia.*

El sorteo

de la Lateria del Asilo Chapuí se verificará hoy. Ojalá que la suerte se acuerde de los cesantes y chonetes de remate.— ¡Cuántas melcochas compraríamos hoy si la suerte nos favoreci era!.....

AVISO

Hemos conferido poder generalísimo para representarnos en Costa Rica, al señor Don I. D. Sassó.

A. D. STRAUS. & C^o

New York, 9 de enero de 1902

RARA OPORTUNIDAD

Vendo una MAQUINA DE ACEPILLAR Y MACHIEMBRAR madera, americana, de fácil manejo y con poca fuerza motriz opera.— Está adoptada para cordones y molduras, si se desea.

— Su precio no tiene comparación —

Para informes, en San José con don Jenaro Quesada Ch y en Esparta con

Esparta, marzo 14—1902

CARLOS BOGANTES

FERROCARRIL DE COSTA RICA

En atención a la falta de apoyo que de parte del público á recibido el TREN de los Domingos que por vía de ensayo se hizo llegar hasta Tucurrique, esta Empresa ha resuelto que desde el **11 del próximo Mayo** ese TREN correrá solamente hasta JUAN VIÑAS, como anteriormente siguiendo el mismo Horario.

CHAS STUART,

Administrador.

San José, Abril 30 de 1902.

LA JOSEFINA

Esta acreditada panadería se esmera cada vez mas en la elaboración del pan y galletas, empleando para esto buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad y aseo, el que ofrece á bajos precios

Alberto Odio

POR EL LADO DE LA PUEBLA

vendo muy barato, un solar bien situado: también una casa dividida en tres pequeñas que se alquilan en conjunto ó separadamente.

San José, abril 5 de 1902

JOSÉ DURÁN

ACADEMIA DE INGLES

DE N. W. CLAUSEN

Calle 18 N. n^o 162.—50 varas al Norte de "Las Ciudades de Italia."

☞ Precio y horas á comodidad

GRAN RESTAURANT MONLUI

DE JOSE FERNANDEZ

Donde **high life** encuentra el servicio más decente, más político y más sustancioso.

Casi siempre novedades de los platos más especiales y sabrosos que se encuentran en la capital.

RIQUEZA Y VARIEDAD DE MENÚ ☞ CAMAREROS FINOS

— MESA VARIOS ESTILOS —

VICENTE CASTRO

DENTISTA

Despacha en su oficina.— Calle de Catedral 200 varas al sur del Parque. Dentaduras esmeradas.—trabajo garantizado. Precios módicos.

500.00 COLONES

Con dos años de plazo, al dos por ciento de interés y con, hipoteca á satisfacción se ofrecen 500.00 colones, para más informes, en esta Imprenta.

San Jose febrero de 1902.

SE VENDE un **PIANO** metálico fábrica "Apollo", Dresden
—En esta Oficina informarán.—

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica,

Francisco Gerdió

Relojero Suizo

Avisa á sus clientes que ha trasladado á Puntarenas y que el frente del taller que tenía establecido en Heredia ha quedado su discípulo Don Moisés Flores.

A quien declara competente para toda clase de trabajos de composición de relojes y máquinas de coser, etc. y lo recomiendo á la confianza del público por su actividad honradez y competencia.

La relojería continua situada como siempre en Heredia, calle del comercio frente á la casa de don JUAQUIN M^a FLORES.

SE DESEA

Dar en alquiler, por 3 ó 6 meses, una buena casa de dos pisos muy bien situada y amueblada.

PRECIO MODERADO

Informará—R. ALVARADO

Febrero 15 de 1902.

RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-Librería y Papelería de Iglesias Hnos.-

Calle Central, Norte, n^o 88.—Apartado n^o 170.

Útiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio.

Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Suscripciones á obras de todas clases y á periódicos de todas partes

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMÁN

DESPACHO

Calle 19 Norte, frente á la plaza del Cuartel de Artillería.

Dr. T. M. Calnek

Oficina: Calle Central casa de don Justo Quirós, frente á la glasia del Carmen.

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A M, A 2 P M

IMP. LAREVISTA — PROPIETARIO ADÁN GARCIA.